

Instrucción de Trabajo "Cierre y Etiquetado"

ITS.013

Revisión 10

Vigente desde: 2 0 JUL. 2022 Página: 1/5

	*****	Tabla de Ediciones
Revisión	Fecha	Motivo de la Revisión
0	26.06.2001	
1	01.06.2004	
2 3	09.09.2005	
3	15.09.2006	
4	31.05.2007	
4 5	15.08.2008	
6	27.08.2010	
7	02.03.2011	
8	22.12.2015	
9	18.06.2018	
10	2 0 JUL. 2022	 Actualización de cargos de acuerdo a la estructura organizacional vigente.
	4 0 301. 2022	 Adecuación a formato vigente FG.003 R8.
		• Mejoras y aclaraciones en la Tabla de Responsabilidades del punto 3. Desarrollo
		Actualización de los Anexos:
		- Anexo 1: Tipos y Métodos de Aislamiento.
		- Anexo 2: Ejemplos de Cierre y Etiquetado.
		- 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
		- Anexo 3: Terminología.

ÍNDICE	PÁG.
1. OBJETIVO Y ALCANCE	2
2. PRE-REQUISITOS	2
3. DESARROLLO	3
4. REGISTROS	5
5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	5

Elaboración

Nombre: Royald Reyes G. / José A. Gutierrez Pardo Cargo: Coordinador SSMS de Proyectos a.i. / Jefe de Salud y Seguridad

20/07/2022 Fecha:

20/07/2022

Nombre: Raul Flores Osinaga Cargo: Director de GSSM y RSE

20/07/2022 Fecha:

Aprobación



Instrucción de Trabajo

"Cierre y Etiquetado"

ITS.013 | Revisión 10 | Vigente desde: 20.07.2022 | Página: 2/5

1. OBJETIVO Y ALCANCE

- **1.1 Objetivo:** Establecer la metodología para proteger a los ejecutores de trabajos de las fuentes de energía peligrosa (hidráulica, eléctrica, neumática, mecánica, térmica) por contacto involuntario o liberación de energía almacenada que pueda causar lesiones a las personas, daños a la propiedad y al medioambiente, precautelando la integridad del proceso.
- **1.2 Alcance:** Aplica a todas las actividades/procesos de YPFB TRANSPORTE S.A. (en adelante YPFB TR) y sus contratistas.

2. PRE-REQUISITOS

2.1 Competencias:

Los trabajadores y/o contratistas que realicen alguna actividad que involucre el cierre y etiquetado de algún sistema de energía, deben haber aprobado el curso de Cierre y Etiquetado, ya sea el curso específico o el que está incluido en el curso de SSMS 40, impartido por la Dirección de Gestión, Salud, Seguridad, Medio Ambiente y RSE.

2.2 Permisos de Trabajo:

Toda intervención de energía debe cumplir con los requisitos SSMS en el marco de los permisos de trabajo específicos según el PS.054 Permisos de Trabajo, incluyendo el FS.047 Formulario de Cierre y Etiquetado.

2.3 Equipos/Instrumentos/Herramientas requeridas

Se debe contar con elementos de bloqueo físico y etiquetas de comunicación de peligros, de acuerdo a los ejemplos detallados en el *Anexo 2 Ejemplos de Cierre y Etiquetado*.

2.4 Específicos de la Gestión de SSMS

Para la ejecución del cierre y etiquetado de seguridad están únicamente autorizados el personal de YPFB TR y **contratistas** capacitados en el presente instructivo y/o con certificación vigente del curso SSMS 40.

ADVERTENCIA:

Ninguna persona puede ingresar a un recipiente o a un espacio confinado, a menos que todas las fuentes de energía del proceso y de los utilitarios hayan sido aislados (brida ciega normalizada), accesorios de cierre y etiquetado a la entrada como a la salida de dicho recipiente.



Instrucción de Trabajo "Cierre y Etiquetado"

ITS.013 Revisión 10 Vigente desde: 20.07.2022 Página: 3/5

3. DESARROLLO

3. DE	SARRULLU				
Ítem	Tareas	Jefes de Operaciones <mark>(a)</mark> / Jefes de Mtto.	Supervisor de Obras / Responsable del Sitio	Supervisor de Mtto. Mecánico / Eléctrico e Instrumentos / Líneas Cuadrilla de YPFB TR	Contratistas / Ejecutor de los trabajos
3.1	Actividades Previas al Cierre y Etiquetado				
3.1.1	Elaborar el formulario FS.047 de Cierre y Etiquetado y permisos de trabajo correspondientes con su respectivo análisis de riesgo. (b)			C	R
3.1.2	Aprobar la parada y la aislación en el formulario FS.047 de Cierre y Etiquetado. (b)		A	C	
3.1.3	Asegurar la existencia de diagrama de flujo del proceso (información técnica: planos, diagramas, P&ID, etc.) para identificar los puntos que requieren cierre y etiquetado y las fuentes de energía peligrosas conectadas.		R	CR	C
3.1.4	Contar con dispositivos de cierre y etiquetado		R	CR	CR
3.1.5	Asegurar que los equipos a intervenir dispongan de la información y numeración de identificación.		R	C	I
3.2	Actividades Durante el Cierre y Etiquetado Documentado/ No Documentado (c)				
3.2.1	Ejecutar la actividad de acuerdo al punto 3.4.1.: i. Cierre y Etiquetado Documentado.		CR	CR	R
	ii. Cierre y Etiquetado No Documentado en caso de Aislamiento Personal. (c)		R(*)	R(*)	R
3.3	Actividades Posteriores al Cierre y Etiquetado (Documentado/No Documentado)				
3.3.1	Verificar que el equipo tenga activada sus protecciones contra posibles fallas o anormalidades previas a la remoción de dispositivos de cierre y etiquetado.		C	CR	R
3.3.2	Patirar y/o reemplezer todos los dispositivos de gislomiento		C	CR	R
3.3.3	Dar conformidad de des-aislamiento en el FS.047 Formulario de Cierre y Etiquetado. (b)		A	C	R
3.3.4	Energizar el equipo o sistema y poner en marcha o funcionamiento para restaurar el servicio. Nota: Si se requiere trabajo posterior, reiniciar el proceso completo de cierre y etiquetado de seguridad desde el punto 3.1. del presente instructivo.		C	C	R



Instrucción de Trabajo "Cierre y Etiquetado"

ITS.013 Revisión 10 Vigente desde: 20.07.2022 Pági	ina: 4/5
--	----------

Ítem	Tareas		Supervisor de Obras / Responsable del Sitio	Supervisor de Mtto. Mecánico / Eléctrico e Instrumentos / Líneas Cuadrilla de YPFB TR	Contratistas / Ejecutor de los trabajos
3.3.5	Realizar la Inspección Anual del sistema de cierre y etiquetado, de acuerdo al punto 3.4.2.	C	R		

R: Responsable

C: En coordinación con

I: Informado

CR: Corresponsable

A: Aprueba

- (*) Cuando corresponda.
- (a) Jefes de Operaciones: Gasoductos, Oleoductos y Poliductos.
- (b) En caso de "Cierre y Etiquetado No Documentado" esta actividad No Aplica.
- (c) Ver definiciones en el Anexo 3: Terminologia.

3.4 PROCEDIMIENTO OPERATIVO

3.4.1. Ejecución del Cierre y Etiquetado

- Aislar el sistema a intervenir.
- Instalar los elementos de cierre y etiquetado correspondientes.
- Aliviar toda la energía almacenada.
- Verificar la efectividad del aislamiento:
 - i. Tener en cuenta que todo equipo o sistema se considera energizado hasta que se demuestre lo contrario.
 - **ii.** Revisar completamente el sistema para encontrar una posible fuente de energía que no fue aislada y proceder con el aislamiento.
 - **iii.** Verificar por instrumentos de medición (multímetros, indicadores de presión, etc.) o con prueba de arranque la efectividad del aislamiento.
 - iv. Verificar la instalación de candados y etiquetas a los dispositivos bloqueados.
 - v. Registrar el aislamiento en el FS.047 "Cierre y Etiquetado" con la firma del o los Responsables según cuadro de responsabilidades.
 - vi. Utilizar candados individualizados de una sola llave de responsabilidad personal.
 - vii. Utilizar etiquetas que identifiquen el nombre o número de usuario/operador.
- Si la intervención es ejecutada por personal de diferentes especialidades, cada uno de ellos debe colocar su propio candado, incluyendo contratistas.

3.4.2 Inspección Anual de Cierre y Etiquetado

- Asegurar que se cumplan las siguientes condiciones:
 - i. Los dispositivos esenciales de operación (cierre, bloqueo, restricción, reducción de los diferentes sistemas que contengan o transporten energía eléctrica, neumática, hidráulica, mecánica y térmica) estén etiquetados (etiquetas, candados, etc.) Identificando su posición operativa.
 - ii. Al inspeccionar se realice un seguimiento a detalle siguiendo el flujo/proceso en correspondencia a los planos y/o diagramas, P&ID que identifican el posicionamiento normal operativo de todos los dispositivos de bloqueo/cierre en campo.

YPFD		Instrucción de Trabajo		
Transporte	S.A.	"Cierre y Etiquetado"		
ITS.013	Revisión 10	Vigente desde: 20.07.2022	Página: 5/5	

- iii. Se debe contar con una llave maestra para los candados utilizados en el cierre y etiquetado anual, de manera que esté disponible en la estación en caso de cualquier emergencia.
- El formulario a utilizar para registrar esta inspección es el FS.048 Inspección Anual de Cierre y Etiquetado.

4. REGISTROS

Nombre del Registro	Responsable de Alma	cenamiento		ipo de cenamiento	Tiempo de Almacenamiento	
	Físico	Electrónico	Físico	Electrónico	Aimacenamiento	
FS.047 Formulario de Cierre y Etiquetado	Encargado o Responsable de Sitio	N/A	X	N/A	Permanente	
FS.048 Inspección Anual de Cierre y Etiquetado	Encargado o Responsable de Sitio	N/A	X	N/A	Permanente	

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.1. Anexos

Número del Anexo	Nombre del Anexo
Anexo N°1	Tipos y métodos de aislamiento.
Anexo N°2	Ejemplos de Cierre y Etiquetado.
Anexo N°3	Terminología

5.2 Indicadores de Gestión

No aplica

5.3 Materiales de Referencia

5.3.1 Documentos Co-vigentes

5.3.1.1 Propios de esta esta Instrucción de Trabajo

■ FS.048 Formulario de Inspección Anual de Cierre y Etiquetado

5.3.1.2 Vinculados a esta Instrucción de Trabajo

■ FS.047 Formulario de Cierre y Etiquetado

5.3.2 Otros documentos de referencia:

- Norma ANSI Z244.1 El control de Energías peligrosas bloqueo, etiquetado y métodos alternativos
- Norma ASME B31.8 Sistemas de tuberías de distribución y transporte de gas.
- Norma ASME B31.4 Sistemas de tuberías de distribución y transporte Líquidos y lodos.
- Norma NFPA 70E Norma para la Seguridad Eléctrica en lugares de trabajo.